

OPINIÓN



Nuevos derechos para los universitarios



De la guerra, del estadio, de las armas en el aula... La respuesta de la Escuela al estrés posttraumático social



¿Quién define las políticas educativas de nuestro país?



La cancelación de Escuelas de Tiempo Completo revela el pulso de la política de antes y de ahora



No debo reprobar a mis alumnos



Autonomía a la Universidad de Quintana Roo

Publicado por: Miguel Ángel Casillas en Opinión 20 marzo, 2022 0 422 Visitas

Comparte...

Miguel Casillas

El Caribe está de fiesta: en Quintana Roo la Universidad ha obtenido su autonomía.

A finales del año pasado, el gobernador Carlos Joaquín presentó ante el Congreso del Estado una iniciativa para dotar de autonomía a la Universidad de Quintana Roo, para gobernarse, expedir sus reglamentos, elegir de manera independiente a sus autoridades, planear, llevar a cabo sus actividades y aplicar sus recursos, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Este miércoles 16 de marzo, la XVI Legislatura del Congreso del Estado aprobó por unanimidad, con 16 votos a favor, la autonomía de la Universidad de Quintana Roo, tras más de 31 años de ser un organismo autónomo del Gobierno del Estado.

La finalidad de este decreto aprobado fue dotar de autonomía a la máxima casa de estudios del Estado, es decir, facultar a la Universidad para poder autogobernarse y autogestionarse.
http://documentos.congresoqroo.gob.mx/dictamenes/DI-XVI-2022-03-16_846_8.pdf

La Universidad de Quintana Roo fue creada en 1991, por decreto del gobernador del Estado, Miguel Borge Martín siendo presidente Carlos Salinas de Gortari. En febrero de 1992 la Universidad dio inicio a los cursos de nivel licenciatura. La Universidad tiene 2 campus en Chetumal, uno en Cancun, otro en Cozumel, y en 2009 se estableció el campus Riviera Maya con sede en playa del Carmen.

La Ley Orgánica vigente tuvo una reciente reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado el 16 de julio de 2021. Sin embargo, pasados unos meses, se vuelve a reformar para consagrar la autonomía.

Mediante esta reforma, se establece la autonomía en el artículo primero de la Ley Orgánica. Como consecuencia, la institución pasará a llamarse Universidad Autónoma de Quintana Roo. También se reforma la Junta Directiva que pasará de tener 11 integrantes a nueve. Se integra por cinco representantes del personal académico electos por el Consejo Universitario, dos del Patronato, y los dos restantes por el Consejo Social. Corresponderá a la Junta Directiva nombrar a la persona titular de la Rectoría de acuerdo con una comisión tripartita que integre al Consejo Universitario, al Patronato y al Consejo Social. La reforma formaliza la creación del Consejo Social en tanto vínculo con las organizaciones sociales y productivas de la región, cuyos integrantes deberán ser designados por el Consejo Universitario.

La reforma también es trascendental en cuanto a las relaciones laborales, pues modifica el artículo 39 para establecer que se registrarán por el apartado A del artículo 123 Constitucional.

La autonomía es una enorme oportunidad para que la Universidad despliegue su potencial y se fortalezca académicamente. Debe quedar claro, la única posibilidad de ejercer la autonomía frente a las fuerzas políticas y los gobiernos, frente a las exigencias empresariales y económicas, frente a las iglesias y las ideologías, es conformar equipos de trabajo académico de alto nivel en cada una de las disciplinas que cultiva y consolidar la investigación científica. Debe, en este sentido, fortalecer su base pesada (como decía Burton Clark).

La experiencia nacional muestra que la autonomía ha sido la ocasión propicia para expandir y renovar a las universidades de Guadalajara, Guanajuato y Veracruz, por mencionar a las últimas tres que la obtuvieron al final del siglo pasado. En todos los casos, el gobierno autónomo ha favorecido una mayor participación de la comunidad y una importante distancia respecto de las prácticas y grupos políticos tradicionales. También se ha favorecido la innovación educativa y la renovación de la enseñanza. No ha sido infrecuente la renovación organizacional y la descentralización para llevar la educación superior a todos las regiones.

La Universidad de Quintana Roo ya se distingue por su dinámica de innovación educativa, la cual

BUSCAR

LO MÁS RECIENTE EN TWITTER

Tweets por @EducacionFutura

Educación Futura retweeteó



Campo de Acción en Modelos
@cea_mope

#EnVivo - Pertinencia social de la invest posgrado. ¿Cómo lograr una mayor pert social e incidencia de los hallazgos de le investigaciones? fb.watch/bYrOgnh0fk/

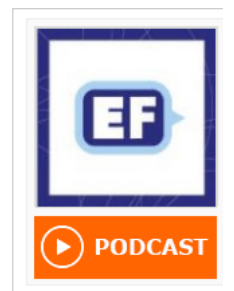
facebookwatch @FacebookWatch



Insertar

Ve

EDUCACIÓN FUTURA EN PODCAST





Autonomía a la Universidad de Quintana Roo



participa en la batalla contra el racismo y la desigualdad; al mismo tiempo, representa un valladar contra la destrucción medioambiental y encabeza muchos de los esfuerzos por proteger y restaurar los ecosistemas. La de Quintana Roo es una institución comprometida con el proyecto de universidad pública tanto por su composición como por los objetos que cultiva; es un espacio indispensable para la producción de conocimientos y la formación de profesionistas comprometidos con el desarrollo regional y de sus comunidades.

La autonomía ha sido, dada la experiencia nacional, la condición indispensable del fortalecimiento académico de las universidades. Enhorabuena por los universitarios y por los ciudadanos de Quintana Roo, pues se abre un horizonte promisorio para el crecimiento de su Universidad.

Comparte...

Etiqueta: MIGUEL CASILLAS

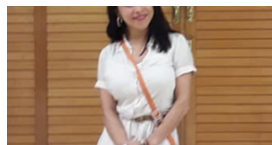
SOBRE MIGUEL ÁNGEL CASILLAS



ARTÍCULOS RELACIONADOS



Nuevos derechos para los universitarios
🕒 27 marzo, 2022



De la guerra, del estadio, de las armas en el aula... La respuesta de la Escuela al estrés posttraumático social
🕒 27 marzo, 2022



¿Quién define las políticas educativas de nuestro país?
🕒 21 marzo, 2022

COMENTAR

Su dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos necesarios están marcados *

Nombre *

Email *

Sitio Web

Publicar Comentario

Suscribirme al boletín mensual.

Este sitio usa Akismet para reducir el spam. Aprende cómo se procesan los datos de tus comentarios



ETIQUETAS

- Abelardo Carro
- Abelardo Carro Nava
- Aurelio Nuño
- AYOTZINAPA
- BLANCA HI
- Carlos Ornelas
- chuayffet
- CNTE
- COI
- DAVID CALDERÓN
- educación
- Educación de calidad
- Educación Media Su
- Educación Normal
- Educación Superior
- Erick Juárez Pineda
- evaluación
- FOROS DE CONSULTA MODELO EDUCATIVO
- INIDE
- ipn
- manuel gil antón
- Mexica
- Miguel Ángel Pérez Reynoso
- muxed
- nuevo modelo educativo
- Nuño
- oaxaca
- ODEJ
- patricio
- pedro flores creso
- reforma educativa
- Roberto Rodríguez
- SEP
- Sergio Martínez Dunstan
- SNTE
- UNAM
- Wenceslao Vargas Márquez

CONTACTO

CONSEJO EDITORIAL

DIRECTORIO

MISIÓN

VISIÓN



Nuevos derechos para los universitarios
🕒 27 marzo, 2022



De la guerra, del estadio, de las armas en el aula... La respuesta de la Escuela al estrés posttraumático social
🕒 27 marzo, 2022



¿Quién define las políticas educativas de nuestro país?
🕒 21 marzo, 2022



La cancelación de Escuelas de Tiempo Completo revela el pulso de la política de antes y de ahora
🕒 21 marzo, 2022



No debo reprobar a mis alumnos
🕒 21 marzo, 2022



J. B. Rafael Ordaz García.:
He participado en las reuniones, últimas, incluida la asamb...



Asociación Mexicana de Docentes de Artes: Profesor, respondiendo puntualmente a sus preguntas finales...



Asociación Mexicana de Docentes de Artes: Respondiendo puntualmente a sus preguntas finales le

diré: 1...



lukas: Me parece un excelente lo que ha se a venido discutiendo. Ha...



Jesús Spencer Hernández Hernández: Graciad por tú opinión Tigre, experto en educación, lástima...

